



## **COMUNICADO DE LA SOCIEDAD URUGUAYA DE TABACOLOGÍA A LA POBLACION**

Desde su irrupción en el mercado en el año 2004, el cigarrillo electrónico (CE) ha incrementado sus ventas ganando adeptos consumidores que lo utilizan para la reducción de daño o como apoyo para la cesación del consumo de tabaco, influidos por una fuerte publicidad en los medios.

La avidez del mercado, en el cual las tabacaleras también están involucradas y la celeridad en las comunicaciones, ha hecho que la comunidad científica haya tenido que rápidamente estudiar y reportar los potenciales efectos sobre la salud de esta nueva modalidad de fumar con vapor pero sin humo.

El cigarrillo electrónico es un dispositivo vaporizador que consta de una batería, un atomizador y un cartucho con líquido. La batería calienta el líquido y vaporiza el contenido sin combustión y sin liberación de hidrocarburos aromáticos policíclicos, presentes en el humo de tabaco.

Los contenidos líquidos habituales son glicerina, dietilenglicol y generalmente nicotina. Se ha demostrado que las sustancias liberadas no se encuentran exentas de daño y por el contrario, se ha reportado neumonía y aumento de la resistencia bronquial al flujo de aire.

Existen investigaciones que han evidenciado que el contacto del líquido con la batería estimula reacciones químicas, que producen sustancias tóxicas, que causan daño aún en concentraciones mínimas. Agregándose además que los altos voltajes de batería que se utilizan en ocasiones para incrementar la llegada de la nicotina y sus efectos, aumentan exponencialmente las cantidades de estos productos tóxicos liberados.

Más allá de los daños derivados de las sustancias, se encuentra el hecho, no menor, de estar frente a una “re-normalización” del acto de fumar, manteniendo el componente psicosocial tan importante de la dependencia al tabaco.

La Sociedad Uruguaya de Tabacología adhiere a estos conceptos y pone en conocimiento a la población sobre los eventuales daños que este producto causa.

En caso de desear dejar de fumar, se aconseja consultar a su médico de cabecera o acudir a la red de policlínicas especializadas.

Asimismo se recuerda que en nuestro país está prohibida la comercialización de estos productos.

Marzo de 2015  
sutabacologia@gmail.com